



II Informe de Actividades Legislativas

Dip. Manuel Limón Hernández

Septiembre de 2019 – Agosto 2020



Presentación



Dip. Manuel Limón Hernández



El tener el privilegio de ser Diputado Federal, llevar la voz al órgano colegiado más representativo e importante del país, es un compromiso de mi persona hacia la comunidad que integramos la Tercera Circunscripción, otorgada en julio de 2018, ese privilegio ciudadano es obligación para mi, contraída con los electores y ratificada en la Toma de Protesta como Legislador.

Dip. Manuel Limón Hernández



El ser integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nos incentiva, porque pese a las críticas mal intencionadas, es importante poner sobre relieve, es uno de los Grupos Parlamentarios con mayor experiencia, compromiso para con los Mexicanos que impulsa iniciativas, puntos de acuerdo basados en la realidad nacional, por necesidades de nuestros representados y sobre todo mirando el presente con visión hacia el futuro, México requiere de leyes justas, en el que impere el estado de derecho, y nuestro Grupo Parlamentario, responsablemente ha actuado en consecuencia.

Dip. Manuel Limón Hernández

Ha sido un año legislativo atípico, porque el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, debió paralizar las Sesiones Ordinarias de manera presencial, por la llegada a nuestro país del Covid 19, enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Nuestro Grupo Parlamentario trabaja en equipo y de manera unida y de manera consensuada, permanentemente logrando acuerdos, traducidos en legislación clara y precisa cumpliendo con el mandato de nuestra sociedad y que ha creído y cree en nosotros.





Fundamento Legal



Dip. Manuel Limón Hernández

El artículo 8o numeral 1. Fracción 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que es obligación de los Diputados presentar un **informe anual** sobre el desempeño de labores, el cual establece lo siguiente:

“Artículo 8.

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

- XVI. Presentar un **Informe anual** sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;”

Es por ello en cumplimiento de este precepto, presento el II Informe Anual, correspondiente al 2º Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.



2º Año de Ejercicio Constitucional

Trabajo Legislativo en el Pleno

Dip. Manuel Limón Hernández



El Pleno es la Asamblea General de la Cámara de Diputados, en esta se lleva a cabo en el salón de sesiones del Congreso de la unión. Por tal motivo el Pleno es el órgano con mayor jerarquía dentro de la Cámara, donde se presentan las Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo que la Presidencia de la Mesa Directiva da turno a Comisiones, en consecuencia el Pleno es quien tiene la facultad de aprobar, desechar o modificar los dictámenes presentados, previamente trabajados en los cuerpos colegiados conocidos como Comisiones Legislativas.

Dip. Manuel Limón Hernández

El 2º Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura, en números:

- ✓ 1 Sesión Preparatoria
- ✓ 2 Sesiones de Congreso General
- ✓ 45 Sesiones Ordinarias
- ✓ 4 Sesiones Solemnes
- ✓ 1 Sesión de Jurado de Procedencia
- ✓ Haciendo un total de 313 horas en el Pleno, y se llevaron a cabo tres periodos extraordinarios, durante el Segundo Receso, desahogando los siguientes asuntos:



Dip. Manuel Limón Hernández

1er Periodo Extraordinario de Sesiones

- Se aprobaron 4 Reformas a diversos Ordenamientos y Decretos, relativos al T-Mec, en fecha 30 de junio de 2020.

2º Periodo Extraordinario de Sesiones

- Se llevó a cabo la elección de 2 Consejeras y 2 Cosejeros Electorales del Consejo General del instituto Nacional Electoral en fecha 22 de julio de 2020.

3er Periodo Extraordinario de Sesiones

- Sobresale que aprobó los Ordenamientos relativos a la compra de medicamentos e insumos para la salud.
- 3 Minutas y 1 Iniciativa en materia de paridad de género, armonizando 86 leyes.
- Asi como lo relativo a setencias judiciales.

Trabajo en Comisiones Legislativas

Dip. Manuel Limón Hernández



Las Comisiones Legislativas la conforman Legisladores de los diferentes Grupos Parlamentarios respresentados en la Cámara de Diputados, dependiendo en número por la respresentación porcentaul obtenida.

Las Comisiones Legislativas son los órganos constituidos por el Pleno, que tienen como tarea principal la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones obtenidas que se votan en este órgano, una vez alcanzada la aprobación se remite a la Mesa Directiva de la Cámara para tener el aval del Pleno y concluir el desahogo de esta etapa en este Cuerpo Colegiado.

De ahí la importancia del Trabajo en Comisiones, que es donde se construyen las bases de nuestro marco jurídico nacional.

Comisión de Energía

Dip. Manuel Limón Hernández

La Comisión de Energía desde su instalación ha trabajado de manera consensuada con los Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, desahogando:

- ✓ 1 Iniciativa aprobada; y 3 desechadas, 4 Proposiciones aprobadas y 63 desechadas como Comisión Única.
- ✓ 1 Iniciativa desechada como Comisión para Opinión.
- ✓ Lo antes citado, ha sido a través de 9 Reuniones de Trabajo de la Comisión en Pleno.



Comisión de Trabajo y Previsión Social

Dip. Manuel Limón Hernández

- Esta Comisión ha aprobado 2 Minutas, 21 Iniciativas y se ha desechado 12 como Comisión Única.
- En Comisiones Unidas se ha alcanzado el consenso para la aprobación de 2 Iniciativas.
- Como Comisión para Opinión se han aprobado 2 y desechado 2 Iniciativas.





Participación



Dip. Manuel Limón Hernández

Al hacer un recuento de las diversas actividades desarrolladas en este 2o Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura sobre el Trabajo Legislativo en el Pleno y en Comisiones, nos da la oportunidad que en retrospectiva visualicemos la tarea siguiente a realizar de manera imperativa a favor de los conciudadanos, principalmente conociendo más sus necesidades que se van generado, y otras que se han modificaco, también nos da la oportunidad de estudiar, analizar y presentar propuestas con posibles soluciones,



Dip. Manuel Limón Hernández

en otros casos atajarlas mediante gestiones, anteponiendo el tratar de coadyuvar e impulsar lo mejor para nuestros conciudadanos que nos dieron el privilegio de servirles.

Es por ello que decididamente, he sido copartícipe en el impulso de veinte iniciativas de nuestro Grupo Parlamentario, así como de ciento veinticinco Puntos de Acuerdo, a favor de México.



Atención Ciudadana



► Dip. Manuel Limón Hernández

Con los recursos proporcionados por este cuerpo colegiado bajo el concepto de Atención Ciudadana, se ha suministrado a través de entrega de sillas de ruedas, andaderas, muletas, en las comunidades ubicadas en la Tercera Circunscripción, asimismo se han canalizado apoyos a la comunidad educativa de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana, ubicada en Ciudad Mendoza, mediante apoyo de insumos que utilizan los alumnos para su aprendizaje, así como el acondicionamiento de sus instalaciones a salones, laboratorios, y edificio para que estudien en un ambiente en mejores condiciones.

Los requerimientos de nuestra sociedad son múltiples, y estos apoyos han coadyuvado en algo a sus necesidades.





3er Año de Ejercicio Constitucional
de la LXIV Legislatura del
Congreso de la Unión

Dip. Manuel Limón Hernández

El día 1º de septiembre de este 2020, iniciamos el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del 3er Año de Ejercicio Constitucional, los retos que enfrentamos son enormes, porque estamos inmersos en un problema de escala mundial como lo es, la pandemia conocida como Covid 19 virus SARS-CoV-2.

Sin temor a equivocarme, todos y cada uno de quienes conformamos esta Legislatura, hemos coadyuvado en enfrentar este problema, deseando que sea pasajero, sin embargo, se ha estacionado en el mundo, México no es la excepción y en nuestro coadyuvaremos desde nuestra legislativa apoyando en ello.

Dip. Manuel Limón Hernández

Como Legisladores mexicanos, tenemos la obligación de hacer nuestro mejor esfuerzo, en trabajar todos bajo el único Grupo Parlamentario, que es: “**México**”, para alcanzar los consensos en reactivar la economía nacional, impulsar políticas públicas que blinden la economía nacional, que en el centro de ellas se encuentren los mexicanos.



Dip. Manuel Limón Hernández

Tel. Of. 555036 0000 Exts: 59536 y 59537

manuel.limon@diputados.gob.mx